

# EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 20 de Julio de 1921

Número 178

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.— MADRID.

## EN COLMENAR DE OREJA

### INAUGURACION DE LA ESCUELA GRADUADA DE ALFONSO XIII

Una fiesta simpática, culta, progresiva y patriótica, se celebró el domingo 10 en Colmenar de Oreja. Se inauguró una Escuela, con gran solemnidad, brillantez y entusiasmo.

El pueblo entero acudió al acto inaugural y a las fiestas que con tan fausto acontecimiento para el pueblo se celebraron. Muchas personas de fuera de la localidad asistieron también. A las nueve de la mañana llegaron D. Arturo Soria y don Manuel Brocas, y los comisionados oficialmente por el Ministerio de Instrucción, el Jefe de sección del mismo, don Mariano Pozo García, con delegación expresa del Director general

de primera enseñanza. Además fueron el Inspector D. Francisco Carrillo, en representación de la Inspección provincial de primera enseñanza, y el Jefe de la Sección administrativa de la provincia, D. Rafael López Mora.

La noche anterior habían llegado a este pueblo el elocuente orador y culto letrado D. Gerardo Doval, ex Diputado a Cortes

por el distrito, y en el que cuenta con grandes simpatías y cariños, y D. Cecilio Hereza Ortuño. Estaba brillantemente representada la prensa diaria madrileña: *Hoy*, *El Tiempo*, *El Mundo*, por el Sr. Jover; por D. Rafael Abellán, *El Imparcial*; el se-

ñor Salazar, por *Mundo Gráfico*; y *A B C*, *El Universo*, *El Debate*, *El Sol*, *Heraldo de Madrid* y *EL MADRILEÑO*.

Todos los invitados a la fiesta escolar fueron atentamente recibidos en la estación por el activo Alcalde de Colmenar, D. Bienvenido Figueroa; el primer teniente de Alcalde, D. Jesús Morales; el Párroco, D. Dionisio González; el Juez, D. José García

Herrero; el Administrador de Correos, D. Natalio Pardo, y el Director del nuevo Centro de cultura, D. Tomás Villalpando.

En el acto se oragnizó una procesión cívico-religiosa, en la que figuraba el clero con cruz alzada, los niños y niñas de las escuelas, la banda municipal, las personalidades invitadas y las autoridades locales. Atravesó el pueblo la procesión y se dirigió



Señores que concurrieron a la inauguración de las Escuelas de Colmenar de Oreja, con los representantes oficiales del pueblo. (Fot. Salazar.)



al templo parroquial, hermosa obra arquitectónica del maestro Juan de Herrera, y que por el estilo, ya que no por la grandiosidad, recuerda el famoso monasterio de El Escorial. Se cantó un solemne *Te Deum*, y terminada la ceremonia en el templo, dirigióse la comitiva a la plaza del pueblo, donde se levanta el moderno edificio en que se ha instalado la nueva escuela graduada, que fué construído en la época de Carlos III y destinado a cárcel desde el año 1792.

Rezadas las preces de ritual, el Párroco procedió a bendecir el nuevo Centro docente, y después el Alcalde hizo entrega de las llaves del local al Sr. Pozo, representante del Ministerio de Instrucción Pública, que declaró abierta la escuela en nombre del Gobierno.

El momento fué emocionante. Los acordes de la música se mezclaban con los vítores del pueblo, congregado en la plaza pública. Dentro del edificio un coro de niños entonó un himno patriótico.

El hermoso edificio escolar inaugurado consta de dos plantas y en cada una de ellas se han establecido dos secciones de la escuela graduada, con todas las dependencias anejas y complementarias. Son locales amplios, higiénicos y alegres. El edificio estaba artísticamente adornado.

Como los amplios salones del edificio escolar resultaban insuficientes para contener a la multitud que se apiñaba a sus puertas, fué preciso trasladarse al teatro. Todo el pueblo llenaba las localidades del coliseo de Colmenar, que presentaba imponente aspecto. En el escenario tomaron asiento las comisiones oficiales y distinguidos invitados como D. Arturo Soria, D. Cecilio Hereza, D. Gerardo Doval y D. Manuel Brocas, y las representaciones periodísticas.

Las niñas María de Pablos y Valentina Alcolado, recitaron, con muy buen gusto, un inspirado diálogo, en verso, titulado «El Ángel de las Escuelas».

### Los discursos.

Empezó con un sentido discurso del Inspector de primera enseñanza Sr. Carrillo, en el que hizo resaltar la importancia del acto que se celebraba; felicitó al Ayuntamiento y a cuantos han contribuido a la creación de la Escuela graduada y afirmó que deben despertar los Municipios de la provincia que olvidan las cuestiones de enseñanza y seguir el plausible ejemplo del pueblo de Colmenar.

Hicieron uso de la palabra, después, el director de la Escuela graduada D. Tomás Villalpando, que con tanto entusiasmo ha trabajado en la consecución de esta mejora, y los maestros D. Liberato González, D. Maximino Alvarez y don Vicente Gamero leyeron inspiradas cuartillas en el elogio de la pedagogía moderna.

El alcalde, Sr. Figueroa, emocionado, se levantó entonces, saludado con cariñosísima ovación por todo el pueblo, diciendo:

«Queridos convecinos:

Sabéis que no soy orador; pero si os digo que el día más grande que registró la historia de nuestro querido Colmenar, es el de hoy, tanto para nosotros que estamos saboreando las delicias de esta fiesta como para los niños, que serán los hombres de mañana».

Habló después el párroco Sr. Sánchez y los Sres. López Mora y Hereza, pronunciando elocuentes discursos en elogio de la educación y de los beneficios que reporta a las sociedades y a las naciones que cultivan con amor y largueza la escuela.

Pronunció un bello discurso el Sr. Pozo después, y D. Francisco de Pablo, aludido por el Sr. Hereza e hijo del maestro que ha educado dos generaciones en Colmenar, dijo:

«Ante todo ruego tengan benevolencia con quien en este momento tiene el atrevimiento de dirigirles la palabra habiendo aquí personas que tan doctamente saben manejarla, pero no me guía otro anhelo que el contribuir con un átomo a esta hermosa obra de educación, y además que, descendiendo como desciendo de la clase, por ser hijo del maestro que educó en este su pueblo a dos generaciones y que todos los que representamos al Ayuntamiento le debemos gratitud por habernos sacado de la ignorancia, es un deber mío el hablar en el día de hoy para con mi pobre palabra realzar el acto que celebramos, por ser una de las ideas más arraigadas en mi pobre padre (q. e. p. d.), a la que consagró todos sus amores y que poco tiempo antes de morir quiso llevar a la práctica, pero razones de añeja política por un lado y su grave enfermedad por otro, frustraron sus esperanzas y anhelos.

Y además es un deber mío el hablar en el día de hoy, por que reconozco que se ha dado en este pueblo un paso hacia adelante de cultura, por desgracia tan necesitada en la casi totalidad de los pueblos de nuestra España.

Regocijémonos todos, colmenaristas, que este acto acarrea tras sí muchos beneficios para nuestros hijos y, por tanto, para nosotros mismos, porque llegará el día y no muy lejano, en que veamos desaparecer totalmente la ignorancia que existe en la mayor parte de nuestro Colmenar.

Regocijémonos también porque en los Poderes públicos se ve la ola de resurgimiento nacional, y ésta, aunque modesta, es una de las pruebas y a todo buen español le debe enorgullecer el ver a su patria hacia el camino del resurgimiento, que bastantes calamidades han pesado sobre ella.

Y por último, regocijémonos por tener entre nosotros a personas de tanto valer como a los señores que nos honran con su presencia.

Y para no molestarles más, vaya mi expresión de agradecimiento que comparto conmigo todos los compañeros de corporación para los Sres. Doval, Hereza, Soria y López Mora, y para todos cuantos hayan contribuido con sus merítimos trabajos al conseguimiento de este fin y que el pueblo entero sabrá pagar a tan honorables señores.

Y a ustedes, señores profesores, les deseo salud, constancia y perseverancia en tan difícil tarea, y tengan la seguridad que sus trabajos serán bien recompensados por este pueblo, que, aunque ignorante y austero, es noble, hidalgo y generoso».

### El Sr. Doval.

Entre clamorosos aplausos se levantó el Sr. Doval.

En brillantes períodos hizo resaltar la significación del acto que se celebraba, motivo suficiente a justificar el entusiasmo público, porque la inauguración de una escuela graduada es base de bienestar y fianza de progreso.

Sostuvo que los locales para la instrucción deben hallarse bien decorados, con pinturas de episodios históricos o bellas alegorías, para despertar ideas nobles en el risueño alboréar de las tiernas inteligencias.

Agregó que las naciones que cuentan con talleres, altares y escuelas son las que no mueren nunca y viven con gloria, porque los tres ideales de la vida deben ser el Trabajo, la Religión y la Enseñanza.

Y terminó en un párrafo vibrante diciendo que la escuela



nació en el templo; que es preciso que marchen unidos el maestro y el sacerdote, para que atienda el primero a la inteligencia y el segundo al corazón, y que la obra educativa sea coronada por las madres en sus hogares; porque con estos elementos se logra que los niños se conviertan en el transcurso del tiempo en hombres honrados, amantes de la cultura y defensores de su patria.

El hermoso discurso del Sr. Doval fué frecuentemente interrumpido por aplausos y premiado al final con una estruendosa ovación.

Terminada la fiesta escolar fueron obsequiados los invitados con un banquete en el Ayuntamiento, de 70 cubiertos.

Estuvo espléndidamente servido y finalizó con elocuentes brindis de los señores Carrillo, Lopez Mora, Pozo, Figueroa, Brocas, Soria y Doval, que si estuvo inspirado en el acto del teatro en este brindis rayó a las cimas de la oratoria cívica con párrafos vibrantes y bellos, dignos de figurar en una antología.

El Sr. Pozo entregó al alcalde el traslado de una Real orden concediendo cierto número de mesas bipersonales para la escuela, y el Sr. Soria ofreció proporcionar periódicamente a la misma películas cinematográficas instructivas, con objeto de facilitar y mejorar en lo posible la acción educativa y docente. El Sr. Soria, además, ya había costeado los planos de adaptación del edificio escolar.

Es de notar, por último, el hecho de que las obras del edificio escolar inaugurado han sido costeadas, en su mayor parte, por los vecinos de aquel pueblo, que de modo tan elocuente ofrece a los demás de España un alto ejemplo de civismo y de amor a la cultura.

Estas escuelas fijan un momento de evolución del progreso y de la cultura en el pueblo de Colmenar. Precisamente han sido los menos llamados a combatir su creación los elementos de la localidad que se opusieron, y que hoy deben estar convencidos ya de su gran equivocación. El paso dado en ese pueblo se verá traducido muy pronto en un mayor ambiente de cultura y de instrucción que tan necesario es en la mayor parte de las localidades españolas. Muy de veras felicitamos al pueblo de Colmenar de Oreja.

### Personas del pueblo que tomaron parte en la fiesta, asistiendo a la procesión cívico-religiosa, al banquete, etc.

Alcalde, D. Bienvenido Figueroa.

Primer Teniente-alcalde, D. Jesús Morales Fernández.

Síndico, D. Alejo Mingo.

Concejales: D. Ricardo de la Rubia Castellanos, D. Julián Casero, D. Gonzalo Fernández, D. Francisco de Pablo, don Jesús Estecha Fernández, D. Segundo Freire y D. Benedicto Gómez.

Secretario, D. Angel Juan y Seva.

Juez Municipal, D. José García Herrero.

Secretario del Juzgado, D. Tomás Díaz.

Suplente de ídem, D. Emiliano Gómez.

Párroco, D. Vicente Sánchez Berecochea.

Coadjutores: D. Cristóbal González y D. Antonio López.

Capellán del Convento de Agustinas, D. Manuel Lorenzo.

Administrador de Correos, D. Natalio Pardo.

Comandante del Puesto de la Guardia civil, D. Pablo Bonilla.

Primer oficial del Ayuntamiento, D. Mariano Mingo.

Médico, D. Diego Dámaso.

Por la Sociedad de cosecheros: D. Anselmo Alcázar, Presidente, y D. Claro Solera, de la Junta directiva.

Maestros: D. Tomás Villalpando, D. Liberato González Marcos, D. Máximo Alvarez Soriano y D. Vicente Gamero.

### Censura.

Algo, a nuestro pesar, habíamos de encontrar censurable, y no precisamente del pueblo. Nos referimos al pésimo estado de la carretera de Colmenar de Oreja.

### UN NUEVO TITULO

## El presidente de Cataluña

El Sr. Puig y Cadafalch ya no se titula Presidente de la Mancomunidad. Se titula Presidente de Cataluña. Así al menos lo leemos, en letras gordas, en un documento publicado por *La Veu de Catalunya*, en el cual se dice: «L'illustre President de Catalunya».

Nosotros no conóciamos ese título, ni suponíamos que existiese. ¿Presidente de Cataluña? Se puede ser presidente de muchas cosas en Cataluña, y queremos suponer que el nuevo título sea para los «reconsagrast» una fórmula adoptada para disfrazar una vez más el alcance de sus aspiraciones.

¡President de Catalunya!

¡Caray, caray!

## CONTRA LA LANGOSTA

### Remedio infalible.

El incansable «Juan de Aragón» publica en *La Correspondencia de España* un aviso para los agricultores y para las autoridades a fin de acabar con las plagas de langosta, y como es por demás interesante, lo reproducimos no sin expresar antes el debido elogio al propagandista.

«Francia ha tenido una gran invasión de langosta. Después de haber ensayado todos los sistemas, desde el de los lanzallamas hasta el empleo de la cloropicrina, se ha convencido de que no hay más que un remedio infalible: el empleo de una mezcla de salvado, de melaza y de ácido arsenioso. Por cada diez kilos de salvado amezado 500 gramos de ácido. Esta mezcla es inofensiva para las bestias y para las aves. En cambio mata la langosta casi fulminantemente.

Todos los demás procedimientos resultaban caros y malos. El empleo del salvado tóxico ha dado resultados admirables, pues con cada diez kilogramos de mezcla se puede sembrar una gran extensión de terreno. Las langostas acuden al cebo del salvado y mueren a millones.

Ya lo saben los agricultores y el ministro de Fomento. La gasolina, los lanzallamas, las trochas de cinc, la cloropicrina y los demás sistemas empleados hasta ahora deben ser desechados. Con salvado amezado y mezclado con ácido arsenioso, se extirpa radicalmente la langosta. Barato, inofensivo, rápido y eficaz.»

Madrileños, no fumeis.

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina es un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neuróticos cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madrileños.



## ACTO SOLEMNE

## Las nuevas salas del Hospital provincial

Hará poco más de un año que una persona amante de los pobres, cuyo nombre se ignora, y habrá de ignorarse siempre, hizo un donativo de 150.000 pesetas, con las cuales, y con los varios donativos de la muy distinguida e ilustrada superiora del Hospital, sor Ventura Pujadas, se acometió la muy importante obra de construir dos amplias salas capaz para cuarenta camas cada una de ellas, desapareciendo las buhardillas, poco apropiadas para recibir enfermos.

La inauguración de dichas salas, señaladas con los números 33 y 34, se ha celebrado ya.

Al solemne acto concurrió el prelado de Madrid Alcalá, doctor Melo y Alcalde, que fué recibido por el presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, a quien acompañaban los diputados Sr. González Rojas, visitador del Hospital; Albericio, Nadal y otros representantes de la provincia, en unión del secretario general de la Diputación, Sr. Viñals; del contador, señor Riaza, y del arquitecto provincial jefe, D. Victoriano Ortiz, que ha entendido en la edificación de las salas.

Inútil es decir que el inteligente director del establecimiento D. Antonio González, e interventor Sr. Laurel, recibieron en el vestíbulo a cuantas personalidades fueron llegando al Centro benéfico.

El prelado manifestó su complacencia al ver lo perfectamente que se hallaba montado el centro de caridad, y tuvo frases encomiásticas para la Diputación, celebrando el celo de la superiora, sor Ventura Pujadas, tan respetada y estimada por la Diputación y por todo el personal del hermoso centro benéfico.

El decano jefe del Cuerpo Médico, Dr. Isla, ha encomendado la sala 33 al Dr. Durán y la 34 al Dr. Ubeda.

Como antecedentes de la creación de salas debemos decir que el Conde de Sagasta inició en otro tiempo una suscripción para allegar recursos con que poder ampliar los servicios del Hospital provincial, que representan la verdadera caridad, y desde entonces algunas piadosas personas han trabajado por su consecución.

El Dr. Medinaveitia, entre otros, arregló de su peculio particular dos salas, a fin de dar cabida apropiada a los enfermos.

Sor Ventura Pujadas, aparte de la misión que cumple admirablemente, hace gestiones continuas cerca de las personas pudientes para que la caridad fluya a este benéfico establecimiento, y muy posible es que a esto se deba la inauguración de las dos nuevas salas.

En verdad que la caridad más eficaz es la que pueden prestar y prestan los hospitales.

¡Cuánta diferencia entre aliviar enfermos y dar comidas a la vagabundería, con exhibiciones, como se practica por algunas Juntas de señoras en su papel pseudocaritativo!

El Hospital calma las miserias más penosas y procura cobijo a los desamparados y enfermos, es humano y ejemplar.

Si a esto se une hacer tanpreciado bien guardando el incógnito, habremos llegado a la caridad santa.

## LOS JARDINES DE MADRID

Un plumífero de esos que critican por criticar sin tomarse la molestia de razonar lo que escriben, se ha lanzado a zaherir al Ayuntamiento por la acotación de varios espacios libres que se dedican a jardines.

Convengamos en que el Municipio tiene muchos puntos



Solemne acto de ser inaugurada las Escuelas graduadas para niños el día 10 del actual, en el pueblo de Colmenar de Oreja.

(Fot. Salazar.)

flacos donde hacer presa; pero no es eficaz la censura cuando lo que merece alabanzas se toma por motivo de crítica y el resultado es por lo general contraproducente.

No tiene sentido imparcial ni ama a Madrid quien fustiga a los que trabajan por mejorarlo y embellecerlo; ocurre con diversas franjas de terreno que por no ser necesarias al tránsito, se han plantado de césped y arbustos, como los cuatro cuadrantes de la plaza de la Independencia, hermoseando el conjunto y dando aspecto de jardín a esta plaza que ya tiene el admirable alfombrado vegetal alrededor de la Puerta de Alcalá, que arranca unánime elogio de cuantos por allí pasan.

Los periodistas amantes de Madrid debemos estar alerta para no permitir la tala de un solo árbol; pero no deben des-

tilar veneno las plumas cuando por el contrario se dota a la capital de plantas y flores.

En el Ayuntamiento madrileño existen innumerables calamidades por falta de celo en la gran mayoría de los concejales y por estar anticuadas las leyes municipales; pero justo es reconocer que en la época actual dispone el Concejo de unos cuantos funcionarios inteligentes y laboriosos, y a los que se debe gratitud y reconocimiento.

plazas de la Independencia y de la Villa y la notable rosaleda del Retiro, que cuenta con 15.000 plantas de 365 variedades de flores.

En menos de cinco años se ha duplicado el arbolado público, llegando a la respetable suma de 818.000 árboles y arbustos.

Hace pocos años, las flores sólo se veían en los jardines particulares, y hasta los pájaros tenían que librarse de los cientos de criaturas que los perseguían con los tiradores, y ahora las flores son el elemento decorativo de plazas, alamedas y parques, y las aves llegan hasta los grupos de los niños confiadamente, lo que sirve de fehaciente prueba de la cultura del pueblo madrileño.

## AUDIENCIA DE MADRID

### Justicia municipal.

Relación de los nombramientos de cargos de justicia municipal hechos por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en renovación extraordinaria.

*Partido judicial de Alcalá de Henares.*

Daganzo.—D. Anastasio Ruiz Soria, para Juez municipal suplente.

*Partido judicial de Colmenar Viejo.*

Colmenar Viejo.—D. Juan Manuel Izquierdo, para Juez municipal suplente.

Alcobendas.—D. Víctor Muñoz González, para Fiscal municipal.

Miraflores de la Sierra.—D. Isidro Esteban y González, para Juez municipal.

*Partido judicial de Getafe.*

Getafe.—D. Enrique Nieto Díaz, para Juez municipal. D. Javier Tamarit y Ruiz de Porras, para Juez suplente.

*Partido judicial de San Lorenzo de El Escorial.*

Valdemorillo.—D. Juan Barea Martín, para Juez municipal.

*Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias.*

Villa del Prado.—D. Francisco de Lucas Méndez, para Fiscal municipal.

*Partido judicial de Torrelaguna.*

Robregordo.—D. Nicolás González Sanz, para Juez municipal, D. Pablo Martín Aranda, para Fiscal municipal.

Madarcos.—D. Gregorio Cristóbal Moreno, para Juez municipal.

La Serrada.—D. Miguel Sanz y Sanz, para Juez municipal.

Rogamos a los señores suscriptores que estén en descubierto, que nos envíen el importe por giro postal, sobre monedero, valores, sellos de correo o pólizas en pliego certificado. El pago de la suscripción es anticipado.

Uno de los que más se distinguen es el jardinero mayor, D. Cecilio Rodríguez, que despreciando censuras y dedicando su constancia y laboriosidad, ha logrado disponer de elementos con que atender a las 332 calles, que con 70.000 árboles cuenta la villa y corte, y a los 665.000 que poseen el Retiro, Viveros de la Villa, Amaniel, Pradera del Corregidor, Cuesta de la Vega, la Florida y el Parque del Oeste, que es una superficie de 3 700 000 metros cuadrados.

Madrid posee también 56 jardines, con una extensión de 143.178 metros cuadrados, en los que están plantando 30.000 árboles y 47.000 arbustos.

Merecen especial mención los tres estilos de jardín que decoran el paseo de Recoletos; los artísticos tapices de las



# REGIONALISMO MADRILEÑO

## EGOS DEL GOBIERNO CIVIL

### Servicio agronómico.

Encontrándose actualmente la plaga de langosta en estado de voladora y gran parte del insecto verificando la ovación, se dictan las siguientes instrucciones, a las que deberán ajustarse las Autoridades, especialmente las Juntas locales de plagas y Ayuntamientos, para la aplicación de las medidas de extinción de langosta contenidas en la ley de Plagas, de 21 de Mayo de 1908, a cuyo fin estas autoridades locales son las llamadas, en las presentes circunstancias, a desempeñar el más importante servicio, si con actividad e interés logran denunciar los verdaderos sitios en que ha desovado la langosta, siéndoles fácil disponer que por los agentes de su Autoridad se logre averiguar los sitios que han quedado infestados por la plaga.

Las Juntas y Ayuntamientos procederán a organizar un servicio de vigilancia, avisando a los propietarios, colonos, guardas, pastores, peones camineros y Guardia civil y en general a todos los que habitual o accidentalmente residan en el campo, para que observen los vuelos y revuelos de la langosta y determinen los lugares donde las manchas se hayan posado, por ser seguro que en esta época se verifica el desove, lo cual se nota fácilmente porque el insecto ha adquirido ya su completo desarrollo y se ve posarse a la hembra en el suelo (generalmente elige los sitios más duros), encaramándose sobre ella de cuatro a seis machos, observando a simple vista que la hembra introduce en el terreno toda su parte abdominal, ayudándola en sus esfuerzos, mientras dura esta operación, los machos que sobre ella se encuentran, favoreciendo la postura del canuto o germen que ha de dar lugar a la nueva generación.

Inmediatamente que hayan hecho la precedente observación, le pondrán en conocimiento de las Juntas, las que a su vez procederán al reconocimiento de los terrenos denunciados, acotando los que resulten infestados.

Todos estos trabajos, encaminados al conocimiento exacto de las manchas de ovación del insecto, única base racional de la campaña contra la langosta, son obligatorios igualmente para las Juntas, que para los propietarios o colonos, teniendo en cuenta que el art. 60 de la Ley castiga con multas a aquellos que falten a la verdad en las relaciones que faciliten a las Juntas referentes a los terrenos invadidos en sus fincas o en las que lleven en explotación.

Durante los meses de Julio y Agosto, todas las Juntas locales de la provincia quedan obligadas a dar un parte semanal de las denuncias y reconocimientos que efectúen, aun cuando de dichos reconocimientos resultase comprobada la no existencia de la plaga.

Para el cumplimiento de lo que preceptúa el art. 60 de la Ley, las Juntas locales harán saber por medio de bandos o pregones a todos los propietarios de las fincas o a los colonos que las llevan en explotación, con la anticipación debida (quince días al menos), la obligación en que se encuentran de enviar a las Juntas una relación de las hectáreas que en sus propiedades estén infestadas de langosta, especificando en dichas relaciones

con claridad el nombre de las fincas, los sitios que ocupan las manchas, la extensión superficial de éstas y aprovechamiento del terreno.

Estas relaciones, firmadas por los propietarios o colonos, deberán estar en poder de las Juntas antes del 15 de Agosto, advirtiéndoles las multas en que incurrirán, de no verificarlo, según el art. 60 de la Ley.

### Minas.

D. José Bellón y Roca de Togores, vecino de esta Corte, ha presentado en este Gobierno de provincia, el día 6 del actual, una solicitud pidiendo la propiedad de 4.900 pertenencias de una mina de petróleo que tendrá por nombre «Petróliera del Lozoya», sita en los términos municipales de Rascafría, Alameda del Valle, Oteruelo del Valle, Pinilla del Valle y otros del Valle de Lozoya.

Designa las 4.900 pertenencias que solicita en esta forma:

Se tomará por punto de partida al centro de la puerta principal de entrada a la Iglesia de Rascafría, situada en una plaza de este pueblo de Rascafría; desde este punto de partida se medirán 3.000 metros en dirección Oeste 30° Norte y se colocará la primera estaca; dos de ésta en dirección Norte 30° Este, se medirán 5.000 metros y se colocará la segunda estaca; desde ésta en dirección Este 30° Sur, se medirán 7.000 metros y se colocará la tercera estaca; desde esta, en dirección Sur 30° Oeste, se medirán 7.000 metros y se colocará la cuarta estaca; desde ésta en dirección Norte 30° Este, se medirán 2.000 metros, volviéndose a la primera estaca y quedando así cerrado el perímetro formado por las 4.900 pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos consignados son magnéticos.

Y habiendo sido admitida por decreto de esta fecha la solicitud de registro se ha acordado se publique en la tabla de anuncios del Gobierno de la provincia y en los pueblos de Rascafría, Alameda del Valle, Oteruelo del Valle, Pinilla del Valle y otros del Valle de Lozoya, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la ley de Minas de 4 de Marzo de 1868, con el fin de que los que se crean con derecho, presenten sus oposiciones al Excmo. Sr. Gobernador dentro del plazo de sesenta días.

Madrid, 18 de Junio de 1921.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Nuestro querido amigo el señor D. Valentín Ruiz Senén, presidente de la Sociedad de Tranvías de Madrid, gerente de la Unión Electrica Madrileña y consejo de varias sociedades bancarias e industriales, ha sido agraciado con la Gran Cruz de Beneficencia.

Muy merecida recompensa, la otorgada a este señor, que ha dado repetidas muestras de sus sentimientos altruistas y humanitarios, y que cerca de sus operarios, realiza una constante y filantrópica labor de cultura y protección.

Los obreros tranviarios, agradecidos, le han regalado las



insignias que le fueron ofrecidas en un acto efusivo y conmovedor.

Los rectos y cultos jueces de Chinchón y San Lorenzo del Escorial, D. Benito Torres y D. Miguel Ciudad, han sido ascendidos en su carrera.

Merecido galardón a tan dignos y severos administradores de la justicia, a los que felicitamos.

Se están imponiendo multas a los carros que no llevan las tablillas de los pueblos respectivos, según reciente disposición de la Dirección general de Obras Públicas.

#### ALCOBENDAS

Ha sido nombrado fiscal municipal, nuestro buen amigo D. Víctor Muñoz González.

Lo celebramos.

#### ARANJUEZ

El empréstito de 100.000 pesetas abierto por el Ayuntamiento de Aranjuez, ha sido cubierto por el señor marqués de Aldama y sus amigos, realizándose este empeño del municipio, a pesar de los esfuerzos de algunas otras personas, para que no se hiciera, gracias a la actividad del diputado por el distrito.

#### COLMENAREJO

Días pasados se ha hablado de una R. O. del Ministro de Instrucción, dirigida al de la Gobernación, sobre clausura de la escuela de Colmenarejo.

#### COLMENAR VIEJO

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial, ha nombrado juez municipal suplente de esta población, a D. Juan Manuel Izquierdo, cuyo nombramiento ha sido recibido con agrado por el vecindario.

#### ORPA

El día 11 del actual, ha fallecido nuestro querido amigo D. Víctor Salamanca, alcalde que fué de dicho pueblo, persona de gran competencia, querida y respetado por todos sus vecinos por sus dotes de bondad e inteligencia, y que venía hace años padeciendo penosa dolencia.

A su viuda y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

#### EL PARDO

Se halla depositada en la Alcaldía una yegua alazana, cerrada, con rastro, de dueño ignorado, y que se apareció el día 18 del actual.

Lo que se hace público a fin de que llegue a conocimiento de su dueño y pase a recogerla, previa la oportuna justificación y abono de los gastos ocasionados, dentro del plazo de quince días, transcurrido dicho plazo, se procederá a la venta en la forma prevenida por la vigente Ley.

#### GRIÓN

Se ha posesionado de la Secretaría municipal de este pueblo, nuestro estimado amigo D. Jesús del Olmo, a quien deseamos ininterrumpidos éxitos en su cargo.

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Ha causado gratísima impresión en este vecindario, el nombramiento de D. Juan Cervantes para Subsecretario de Gobernación, y el de su hermano D. José María para Director de la Deuda y Clases pasivas.

Los Sres. Cervantes y Sanz de Andino, que tienen en esta localidad diversas propiedades, tienen también muchos amigos que celebran este triunfo obtenido.

Por la Audiencia Territorial, ha sido nombrado juez municipal de este pueblo D. Isidro Esteban y González.

Enhorabuena para el interesado y para el pueblo.

#### PINTO

El señor marqués de Aldama, gestiona la reparación de un edificio religioso en este pueblo, y ya parece conseguido.

Es de advertir que desde 1908 se trasladó el presupuesto del obispado al Ministerio de Gracia y Justicia, que asciende a la cantidad de 114.501 pesetas, y hasta el 1911 solo se habían recogido 13.000 pesetas, y nada hasta el año actual desde dicho año 11.

Gracias a las gestiones del señor marqués de Aldama, se podrá ahora proceder a la reparación del edificio en cuestión.

#### TITULCIA

El ingeniero jefe de O. V. acompañado del ingeniero encargado, ha girado una visita de inspección al muro de contención de la carretera, reparación que se realiza gracias a las gestiones del señor marqués de Aldama, diputado del distrito de Getafe.

## Otra vez denunciados

Hemos sido denunciados nuevamente. Tiento y pulso se ha de menester para escribir en estas horas, no ciertamente liberales. ¡Cuánta distancia va de la realidad a aquella frase hueca de «que la libertad se había hecho conservadora»!

Donde quiera volvemos la vista, oímos el mismo lamento. Quéjense todos de la falta de libertad, y aún resuenan en nuestros oídos las frases respectivas para la libertad de unos y de otros lados en las luchas de nuestros días.

Parodiemos a aquel vate, maestro y sacerdote:

..... ¡Gemid españoles,  
todos en ella pusisteis vuestras manos!

## Tranvía directo de Madrid a Ciudad Lineal

Se ha inaugurado el domingo pasado el servicio directo de tranvías de la plaza de Castelar (Cibeles) a Ciudad Lineal. De diez en diez minutos se suceden los tranvías desde las diez de la noche a las dos y media de la madrugada.

Hace concebir grandes esperanzas este nuevo servicio, pues es de creer que pronto será ampliado a las horas del día, en beneficio de los trabajadores, obreros, oficinistas y hombres de negocios que viven en las afueras y necesitan diariamente trasladarse a Madrid.

Esta mejora se hace cada día más indispensable. Contribuye a la solución del problema de las casas baratas, y a la carestía y escasez de habitaciones en la Corte, facilitando la vida en el campo y fomentando la construcción de viviendas económicas, a las cuestiones tan debatidas y siempre diferidas de la higiene, la salubridad, la educación de la infancia, etc., etc. que hora es ya de resolver. Cumple la Ciudad Lineal con estos fines, y esta barriada encantadora debe continuarse con rapidez en la totalidad de su proyecto.

Un paso importante es el tranvía directo con el centro de Madrid.



## Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M. CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ningún suspenso.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

## BENITO CRESPO

### TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

### SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

### NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

## ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA  
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA  
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y  
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS

## LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.



### TONICO • DICESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

### ALMAGENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

### LOIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

### JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

### SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escarpates.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.  
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

### FUMISTERÍA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34 88

## Si toseis...

## no fumeis

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo. Protestad del monopolio, negándole vuestras pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto y el gran Raboso.

ARTRITICOS

REUMATICOS

TOMAD

RENOSEPTINA

RESERVADO

PARA LA

FABRICA de YESOS

DE

ARTEAGA

CANILLEJAS

## Grandes facilidades

¡Contratistas de carreteras y caminos vecinales de Levante!

¡Acaparadores, almacenistas, exportadores! :-: Agencia exclusiva en la PUERTA DE ATOCHA

Preguntad por El Murciano